

H. CONGRESO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

Jueves 10 de Junio de 2021.

En la Ciudad Capital de Aguascalientes, Estado con el mismo nombre, sede de los Poderes de esta Entidad Federativa, siendo las 10:32 horas, del día y fecha señalados, reunidos en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, "Soberana Convención Revolucionaria de Aguascalientes" los Ciudadanos Diputados:

Paloma Cecilia Amézquita Carreón; Rosa Ycela Arias Villegas; Elsa Lucia Armendáriz Silva; Gustavo Alberto Báez Leos; Aida Karina Banda Iglesias; Ignacio Cuitláhuac Cardona Campos; Francisca Casillas Pérez; Saúl García Alonso; Juan Manuel Gómez Morales; Alejandro González Dávila; Ma. Guadalupe Guerrero Delgado; Ma. Irma Guillén Bermúdez; Martha Imelda Gutiérrez Delgado; Elsa Amabel Landín Olivares; Abdel Alejandro Luévano Núñez; Érica Palomino Bernal; Salvador Pérez Sánchez; Gladys Adriana Ramírez Aguilar; Natziélly Teresita Rodríguez Calzada; Alejandro Serrano Almanza; Mario Armando Valdez Herrera; y José Manuel Velasco Serna, faltando con permiso de la Presidencia las Ciudadanas Diputadas Verónica de Luna Prieto y Liliana Noriega Suárez, así como el Legislador Sergio Augusto López Ramírez, fue declarado el quórum de ley en términos de lo dispuesto por el Artículo 36, Fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes y por el Artículo 196, Fracción III del Reglamento de la Ley antes referida, bajo la Presidencia a cargo del Ciudadano Diputado Jorge Saucedo Gaytán, sometiéndose a votación económica que la presente Sesión fuera realizada con carácter de virtual, siendo aprobado por la mayoría de los Diputados presentes, por lo que se iniciaron los trabajos de la presente Sesión de conformidad al siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- I. Lectura y en su caso aprobación, del Acta de la Sesión Ordinaria anterior, celebrada el jueves 03 de junio de 2021.

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

- II. Asuntos en Cartera.
- III. Dictamen Acumulado de las Comisiones Unidas de Justicia, así como de la Familia y Derechos de la Niñez, que resuelve Iniciativas al Código Civil del Estado de Aguascalientes, registradas con los Expedientes Legislativos:
- | | |
|-----------------------|---------------------|
| IN_LXIV_151_110419; | IN_LXIV_151_110419; |
| IN_LXIV_167_020519; | IN_LXIV_195_300519; |
| IN_LXIV_206_130619; | IN_LXIV_212_130619; |
| IN_LXIV_388_290120; | IN_LXIV_397_120220; |
| IN_LXIV_406_260220; | IN_LXIV_433_120320; |
| IN_LXIV_468_050520; | IN_LXIV_487_140520; |
| IN_LXIV_494_140520; | IN_LXIV_621_110820; |
| IN_LXIV_664_011020; e | IN_LXIV_668_011020. |
- IV. Dictamen de la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social, que resuelve la Iniciativa de Reforma a las Fracciones I, II y III y se Adicionan las Fracciones IV, V, VI y VII del Artículo 69 de la Ley de Salud del Estado de Aguascalientes, presentada por el Ciudadano Diputado Alejandro Serrano Almanza, integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática.
- V. Dictamen de la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social, que resuelve la Iniciativa de Reforma al Artículo 72 de la Ley de Salud del Estado de Aguascalientes, presentada por la Ciudadana Diputada Paloma Cecilia Amézquita Carreón, integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática.
- VI. Dictamen Acumulado de la Comisión de Asuntos Electorales, que resuelve Iniciativas a la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Aguascalientes, registradas con los Expedientes Legislativos:
- | | |
|-----------------------|---------------------|
| IN_LXIV_062_061218; | IN_LXIV_103_270219; |
| IN_LXIV_332_071119; e | IN_LXIV_362_051219. |
- VII. Asuntos Generales.

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

- VIII. Citar a la próxima Sesión Ordinaria, de la LXIV Legislatura.
- IX. Clausura de los Trabajos de la Sesión.

Aprobado por la mayoría de los Diputados presentes el Orden del Día, se solicitó al Ciudadano Diputado Salvador Pérez Sánchez, Prosecretario en funciones de Primer Secretario de la Mesa Directiva, diera a conocer al Pleno Legislativo, el Acta de la Sesión Ordinaria anterior, celebrada el jueves 03 de julio del año 2021, previa dispensa de su lectura integral fue sometida a votación económica del propio Pleno Legislativo, y aprobada por la mayoría de los Diputados presentes. Acto seguido, se sometió a votación el contenido de dicha acta, por lo que fue aprobada por la mayoría de los Diputados presentes. El Presidente de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente, solicitó a los Ciudadanos Diputados Secretarios remitirla al Libro de Actas de la LXIV Legislatura, para los efectos inherentes a su debida consulta pública.

Acto seguido y dando pleno cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica del Poder Legislativo, los Ciudadanos Diputados Secretarios Salvador Pérez Sánchez y Elsa Amabel Landín Olivares, informaron a los integrantes del Pleno Legislativo los siguientes Asuntos en Cartera, previamente aprobado por la mayoría de los Diputados presentes:

1. Iniciativa por la que se Expide la Ley de Hospedaje a través de Plataformas Digitales del Estado de Aguascalientes, presentada por la Ciudadana Diputada Elsa Amabel Landín Olivares, integrante de la Sexagésima Cuarta Legislatura.
2. Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se Reforma y Adiciona el Artículo 2891 del Código Civil del Estado de Aguascalientes, presentada por la Ciudadana Diputada Martha Imelda Gutiérrez Delgado, integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática.
3. Iniciativa por la que se Reforma la Fracción I y se Adiciona un Párrafo Segundo al Artículo 7º de la Ley de Ciencia, Tecnología, Innovación y Sociedad del Conocimiento para el Estado de Aguascalientes, presentada por la Ciudadana Diputada Ma. Guadalupe Guerrero Delgado, integrante del Grupo

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Parlamentario Mixto del Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática.

4. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Reforman el Artículo 1, 2, 7 Fracción III, 8 Fracciones I, II y III, 9, 34 y 42, y se Adicionan las Fracciones XI a las XV del Artículo 8 de la Ley de Video Vigilancia del Estado de Aguascalientes, presentada por el Ciudadano Diputado Saúl García Alonso, integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática.
5. Iniciativa por la que se Reforman y Adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Aguascalientes; así como del Código Civil del Estado de Aguascalientes, presentada por el Contador Público Martín Orozco Sandoval, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Aguascalientes.
6. Iniciativa por la que se Adiciona un párrafo segundo al Artículo 51 de la Ley de Estacionamientos del Estado de Aguascalientes, presentada por la Ciudadana Diputada Natzielly Rodríguez Calada integrante del grupo parlamentario Mixto del Partido Movimiento de Regeneración Nacional y el Partido Encuentro Social.
7. Iniciativa por la que se Reforma el Código Electoral del Estado de Aguascalientes, presentada por la Ciudadana Diputada Natzielly Teresita Rodríguez Calzada integrante del grupo parlamentario Mixto del Partido Movimiento de Regeneración Nacional y el Partido Encuentro Social.
8. Oficios firmados por las Ciudadanas Mónica Becerra Moreno, Margarita Gallegos Soto, Mónica Janeth Jiménez Rodríguez, Karina Ivette Eudave Delgado, Claudia Guadalupe de Lira Beltrán y los Ciudadanos Luis Enrique García López y José Manuel González Mota, por medio del cual informan a esta Soberanía su reincorporación a la Sexagésima Cuarta Legislatura.

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

9. Oficios procedentes de los Honorables Congresos de los Estados de Tamaulipas e Hidalgo, por medio del cual informan a este Poder Legislativo diversas actividades inherentes a su propia función constitucional.

Con relación a las Iniciativa presentadas, el Presidente de la Mesa Directiva, ordenó a los Diputados Secretarios turnarlas a las Comisiones Ordinarias competentes, para los efectos constitucionales a que haya lugar; en cuanto a los oficios presentados por las Ciudadanas Mónica Becerra Moreno, Margarita Gallegos Soto, Mónica Janeth Jiménez Rodríguez, Karina Ivette Eudave Delgado Claudia Guadalupe de Lira Beltrán, así como de los Ciudadanos Luis Enrique García López y José Manuel González Mota, ordenó procederse en términos del Marco Legal, que rige a esta Soberanía; finalmente, con relación a los oficios procedentes de los Honorables Congresos de los Estados de Tamaulipas e Hidalgo, ordenó acusarse de recibo y agradecer la información.

Acto seguido, se procedió a debatir el **Dictamen Acumulado de las Comisiones Unidas de Justicia, así como de la Familia y Derechos de la Niñez, que resuelve Iniciativas al Código Civil del Estado de Aguascalientes, registradas con los Expedientes Legislativos: IN_LXIV_151_110419; IN_LXIV_167_020519; IN_LXIV_195_300519; IN_LXIV_206_130619; IN_LXIV_212_130619; IN_LXIV_388_290120; IN_LXIV_397_120220; IN_LXIV_406_260220; IN_LXIV_433_120320; IN_LXIV_468_050520; IN_LXIV_487_140520; IN_LXIV_494_140520; IN_LXIV_621_110820; IN_LXIV_664_011020; e IN_LXIV_668_011020.** Se sometió a votación económica la dispensa de la lectura integral de dicho dictamen siendo aprobado por la mayoría de los Diputados presentes. Dio lectura de dicho dictamen el Ciudadano Diputado Alejandro González Dávila. Acto seguido, se sometió a debate en lo general, registrándose la participación a favor de las Legisladoras Elsa Amabel Landín Olivares y Aida Karina Banda Iglesias. Acto seguido, se procedió a levantar la votación nominal correspondiente, aprobándose por la unanimidad de los Diputados presentes, obteniendo veintitrés votos a favor. Se registró la participación del Legislador Gustavo Alberto Báez Leos, a fin de proponer dejar el texto original del Artículo 347 Ter. Al no registrarse participaciones a debate sobre dicha propuesta, se procedió a levantar la votación nominal correspondiente, no siendo aprobada por la mayoría de los Diputados presentes, obteniendo cuatro votos a favor, cuatro en contra y quince abstenciones. Acto seguido, el Legislador Gustavo Alberto Báez Leos, propuse eliminar el Artículo 384. Se sometió a debate dicha propuesta, registrándose la participación en contra de la Ciudadana Diputada Natzielly Teresita Rodríguez Calzada. Acto seguido, se procedió a levantar la

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

votación nominal correspondiente, aprobándose por la mayoría de los Diputados presentes, obteniendo quince votos a favor, ocho en contra y una abstención. De igual manera, se registró la participación del Legislador Gustavo Alberto Báez Leos, a fin de proponer eliminar el Artículo 417. Al no registrarse participaciones a debate sobre dicha propuesta, se procedió a levantar la votación nominal correspondiente, aprobándose por la mayoría de los Diputados presentes, obteniendo dieciocho votos a favor, cuatro en contra y una abstención. Acto seguido, se registró la participación de la Ciudadana Diputada Elsa Amabel Landín Olivares, a fin de proponer una modificación a la Fracción I del Artículo 330. Al no registrarse participaciones a debate sobre dicha propuesta, se procedió a levantar la votación nominal correspondiente, aprobándose por la mayoría de los Diputados presentes, obteniendo veinte votos a favor, dos en contra y una abstención. De igual manera, se registró la participación de la Ciudadana Diputada Elsa Amabel Landín Olivares, a fin de proponer modificaciones a los Artículos 333 y 384. Al no registrarse participaciones a debate sobre dicha propuesta, se procedió a levantar la votación nominal correspondiente, no siendo aprobada por la mayoría de los Diputados presentes, obteniendo cuatro votos a favor, nueve en contra y diez abstenciones. Finalmente, se registró la participación de la Ciudadana Diputada Elsa Amabel Landín Olivares, a fin de proponer una modificación a la Fracción IV del Artículo 466. Al no registrarse participaciones a debate sobre dicha propuesta, se procedió a levantar la votación nominal correspondiente, aprobándose por la mayoría de los Diputados presentes, obteniendo veintidós votos a favor, cero en contra y una abstención. El Presidente de la Mesa Directiva ordenó a los Diputados Secretarios, expedir el Decreto respectivo, para los efectos Constitucionales aplicables y Legales a que haya lugar, así como enviar al archivo definitivo las propuestas en lo particular que no fueron aprobadas.

Acto seguido, se procedió a debatir el **Dictamen de la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social, que resuelve la Iniciativa de Reforma a las Fracciones I, II y III y se Adicionan las Fracciones IV, V, VI y VII del Artículo 69 de la Ley de Salud del Estado de Aguascalientes, presentada por el Ciudadano Diputado Alejandro Serrano Almanza, integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática.** Se sometió a votación económica la dispensa de la lectura integral de dicho dictamen siendo aprobado por la mayoría de los Diputados presentes. Dio lectura de dicho dictamen la Ciudadana Diputada Rosa Ycela Arias Villegas. Acto seguido, al no registrarse participaciones en lo general ni en lo particular, se procedió a levantar la votación nominal correspondiente, siendo aprobado por la mayoría de los Diputados presentes, obteniendo veintidós votos a favor, cero en contra y una abstención. El Presidente de la Mesa Directiva ordenó a los Diputados

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Secretarios, expedir el Decreto respectivo, para los efectos Constitucionales aplicables y Legales a que haya lugar.

Acto seguido, se procedió a debatir el **Dictamen de la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social**, que resuelve la **Iniciativa de Reforma al Artículo 72 de la Ley de Salud del Estado de Aguascalientes**, presentada por la **Ciudadana Diputada Paloma Cecilia Amézquita Carreón**, integrante del **Grupo Parlamentario Mixto del Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática**. Se sometió a votación económica la dispensa de la lectura integral de dicho dictamen siendo aprobado por la mayoría de los Diputados presentes. Dio lectura de dicho dictamen el Ciudadano Diputado Salvador Pérez Sánchez. Acto seguido, al no registrarse participaciones en lo general ni en lo particular, se procedió a levantar la votación nominal correspondiente, aprobándose por la mayoría de los Diputados presentes, obteniendo veintiún votos a favor, cero en contra y dos abstenciones. El Presidente de la Mesa Directiva ordenó a los Diputados Secretarios, expedir el Decreto respectivo, para los efectos Constitucionales aplicables y Legales a que haya lugar.

Acto seguido, se procedió a debatir el **Dictamen Acumulado de la Comisión de Asuntos Electorales**, que resuelve **Iniciativas a la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Aguascalientes**, registradas con los **Expedientes Legislativos: IN_LXIV_062_061218; IN_LXIV_103_270219; IN_LXIV_332_071119; e IN_LXIV_362_051219**. Se sometió a votación económica la dispensa de la lectura integral de dicho dictamen siendo aprobado por la mayoría de los Diputados presentes. Dio lectura de dicho dictamen la Ciudadana Diputada Natzielly Teresita Rodríguez Calzada. Acto seguido, se sometió a debate en lo general, registrándose la participación a favor de la Ciudadana Diputada Aida Karina Banda Iglesias. Acto seguido, se procedió a levantar la votación nominal correspondiente, aprobándose por la mayoría de los Diputados presentes, obteniendo veinte votos a favor, cero en contra y tres abstenciones. Se registró la participación de la Ciudadana Diputada Elsa Amabel Landín Olivares, a fin de presentar una modificación al Artículo 72. Acto seguido, al no registrarse participaciones a debate sobre dicha propuesta, se procedió a levantar la votación nominal de la propuesta, aprobándose por la mayoría de los Diputados presentes, obteniendo dieciséis votos a favor, cero en contra y siete abstenciones. De igual manera, se registró la participación de la Ciudadana Diputada Érica Palomino Bernal, a fin de agregar un Artículo Segundo Transitorio. Acto seguido, al no registrarse participaciones a debate sobre dicha propuesta, se procedió a levantar la votación nominal de la propuesta, aprobándose por la mayoría de los Diputados presentes, obteniendo catorce votos a favor, cero en contra y nueve abstenciones. El Presidente de la Mesa Directiva ordenó a los

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Diputados Secretarios, expedir el Decreto respectivo, para los efectos Constitucionales aplicables y Legales a que haya lugar.

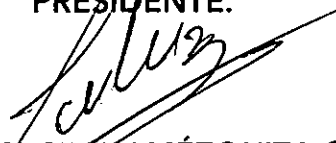
Acto seguido, y no habiendo registro para participar en asuntos generales, se procedió a citar a las Ciudadanas Diputadas y Legisladores a la siguiente Sesión Ordinaria, que se llevará a cabo conforme el citatorio correspondiente remitido por la Secretaría General del Poder Legislativo, en el Salón de Sesiones "Soberana Convención Revolucionaria de Aguascalientes", por lo que los trabajos de la presente Sesión Ordinaria se clausuraron en punto de las 13:26 horas y se procedió a levantar la presente Acta para todos los efectos legales a que hubiere lugar.

Respetable Asamblea, los que suscribimos la presente Acta hacemos constar que en términos de lo dispuesto por el Artículo 117 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, sólo se hace una relación sucinta de lo acontecido en la Sesión que se menciona, habida cuenta que los textos íntegros de todas y cada una de las intervenciones que se mencionan, son parte integrante de la presente acta y del Diario de los Debates correspondiente a la Sexagésima Cuarta Legislatura y en todo momento estarán a disposición de todos ustedes.

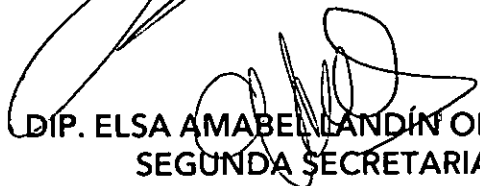
**ATENTAMENTE
LA MESA DIRECTIVA.**



**DIP. JORGE SAUCEDO GAYTÁN.
PRESIDENTE.**



**DIP. PALOMA CECILIA AMÉZQUITA CARREÓN.
PRIMERA SECRETARIA.**



**DIP. ELSA AMABEL LANDÍN OLIVARES.
SEGUNDA SECRETARIA.**